INFORME PRELIMINAR PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SP-MC-015-2026.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN BRINDANDO APOYO DISEÑANDO, APLICANDO Y MANTENIENDO LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL POT EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PLANIFICACION Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, PARA LA VIGENCIA 2026".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SP-MC-015-2026, procedió a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos habilitantes, así:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

La presentación de las propuestas fue establecida por la entidad, de acuerdo con el cronograma, para el día 01 de abril de 2026 hasta las 05:00 p. m. En ese orden de ideas, se presenta la siguiente oferta dentro del presente proceso.

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA MARGARITA ROSA NIETO	Margarita Rosa Nieto Muñoz	Oferta en evaluación	01/04/2026 04:47 PM	14,000,000 COP

En la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de los sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando que en la plataforma SECOP II el oferente consigna la siguiente información:

De acuerdo con el cierre del proceso, se presenta la propuesta por el oferente la cual se relaciona a continuación, junto con los valores totales ofertados correspondientes a la lista unitaria de precios, los cuales fueron verificados conforme a la valoración de la propuesta económica. Dicha información se encuentra consignada en la Oferta Económica, documento publicado oficialmente en la plataforma SECOP II, el cual constituye el soporte de los valores aquí referenciados y permite la validación de la coherencia entre los precios unitarios y el valor total ofertado por cada proponente.

PROVEEDOR	VALOR ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	PROPUESTA OFERENTES	OBSERVACIÓN
MARGARITA ROSA NIETO MUÑOZ	14.000.000	14.000.000	CUMPLE

Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso de Mínima Cuantía No. MP-SP-MC-015-2026 se recibe la propuesta, presentada por el señor MARGARITA ROSA NIETO MUÑOZ, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, para los procesos de mínima cuantía la Entidad Estatal debe verificar que la oferta presentada cumpla con las condiciones exigidas en la invitación y que el valor ofertado se encuentre dentro del presupuesto oficial. En este sentido, se revisa la documentación aportada por la proponente, así como la coherencia entre los precios unitarios y el valor total ofertado, consignados en la plataforma SECOP II.

Realizada la verificación, se observa que la propuesta económica se encuentra durante el rango del valor del presupuesto establecido por la Entidad para la ejecución del objeto contractual, razón por la cual se concluye que la oferta cumple con los requisitos económicos y formales exigidos.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procedió a realizar la evaluación de requisitos de las ofertas radicadas así:

PROPUESTA No. 1. PRESENTADA POR LA SEÑORA MARGARITA ROSA NIETO MUÑOZ .

A. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA (ANEXO 1)	X			
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	X			
HOJA DE VIDA REGISTRADA Y ACTUALIZADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP II, SIENDO ESTE EL ÚNICO FORMATO VÁLIDO PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	X			
ACTA O DIPLOMA DE GRADO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LEGALMENTE RECONOCIDA, Y TARJETA PROFESIONAL (CUANDO APLIQUE).	X			
CERTIFICACIONES PROFESIONALES O LABORALES QUE ACREDITEN EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	X			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, ACTUALIZADO.	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA	X			

PROFESIÓN Y VIGENCIA (CUANDO APLIQUE)					
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			Verificados en línea
	FISCALES	X			
	JUDICIALES	X			
	RNMC	X			
	REDAM	X			
LIBRETA MILITAR, ÚNICAMENTE EN LOS CASOS EN QUE LEGALMENTE SEA EXIGIBLE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. (CUANDO APLIQUE)				X	
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.		X			
ACREDITACIÓN DE LA AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES), EN LOS TÉRMINOS LEGALES APLICABLES A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS CON PERSONAS NATURALES.		X			
ANEXO No. 02 DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD, NO INCOMPATIBILIDAD Y VERACIDAD		X			
ANEXO No. 3 COMPROMISO DE EJECUCIÓN PERSONAL DEL CONTRATO		X			
ANEXO No. 4 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN		X			

B. CONDICIONES

TECNICAS

FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA

REQUISITO	CUMPLE	NO	NO	OBSERVACIONES

		CUMPLE	APLICA	
El proponente deberá acreditar: Acta o diploma de grado expedido por la institución educativa, legalmente reconocida.: Un (1) Profesional de la ingeniería de sistemas.	X			Se evidencia dentro de los soportes académicos que cuanta con acta y diploma como profesional de ingeniería de sistemas.

EXPERIENCIA MÍNIMA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá acreditar experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año, así mismo deberá acreditar experiencia especifica en la realización de matrices que logren recolectar información, también deberá acreditar conocimiento y manejo de bases de datos, con conocimientos en desarrollo de software. La experiencia podrá acreditarse mediante: Certificaciones laborales, o Constancias contractuales, o Actas de recibo o terminación, en las que se indique, como mínimo: A. Nombre del contratante o empleador. B. Nombre del contratista o trabajador. C. Actividades desarrolladas. D. Fecha de inicio y fecha de terminación. La Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información aportada. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No se admiten firmas escaneadas, ni copiadas y pegadas en las certificaciones ni en los documentos soporte; se admiten firmas electrónicas de conformidad en lo previsto de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, anexando los soportes de la firma electrónica	X		El proponente aporta certificados de experiencia profesional que cumplen con el tiempo de 1 año requerido dentro del perfil y con las condiciones que fueron solicitadas en cuanto a la experiencia especifica, ya que dentro de los contratos que aporta claramente en la actividades se evidencia que ha manejado bases de datos, y que tiene conocimientos en desarrollo de software.

CONCLUSIÓN: Proponente es calificado como Habilitado.

RESULTADO DE LA EVALUACION

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador se permite recomendar al Ordenador del Gasto, aceptar y adjudicar la oferta presentada por proponente MARGARITA ROSA NIETO MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No.34.563.115, en virtud de que cumple con todos los requisitos del proceso exigidos por la entidad a través del proceso de mínima cuantía No. MP-SP-MC-015-2026. Por último, es preciso mencionar, que el informe preliminar, se publicará, en la Plataforma Secop II según el cronograma establecido para que dado el caso que haya observaciones por los interesados sean presentadas hasta el 07 de abril de 2026 a las 6:00 PM.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
ASPECTOS TECNICOS

SERGIO ERNESTO SAMBONI IBARRA
ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA DE PLANEACION
ASPECTOS JURIDICOS

MARIA FERNANDA CERTUCHE PESCADOR
ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA DE PLANEACION
ASPECTOS JURIDICOS